

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- A) Para inscribirse al segundo semestre el estudiante deberá aprobar el nivel básico de comprensión de lectura en inglés, con constancia expedida por la UNACH.
- B) Para inscribirse a la Unidad de Competencia subsecuente el estudiante deberá haber aprobado la anterior con calificación mínima de 8 (ocho) y estar al corriente de sus cuotas.
- C) Para inscribirse al cuarto semestre, el estudiante deberá presentar su proyecto de trabajo en el documento recepcional elegido, debidamente aprobado.
- D) El límite de tiempo para estar inscrito en esta Maestría, será dos años, contados a partir del ingreso al programa.
- E) Se considerará estudiantes de la Maestría en Estudios Fiscales, quienes hayan cumplido con el perfil y requisitos de ingreso e inscritos al primer semestre.
- F) Dentro de los cursos de este plan de estudios NO existirán exámenes de recuperación ni extraordinarios.
- G) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria en los términos de la legislación.
- H) Acreditar una asistencia a clases no menor de 90%.

OBTENCIÓN DE GRADO

- A) Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- B) Al finalizar los estudios y dentro del periodo máximo de los seis meses inmediatos siguientes, el candidato a grado deberá entregar el documento recepcional respectivo aprobado, como producto del trabajo desarrollado durante su estancia en la empresa.
- C) Presentar el documento recepcional en la modalidad elegida, con las características señaladas en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la UNACH y réplica de la misma en el examen respectivo.
- D) En su caso, no tener ningún tipo de adeudo con la Universidad.
- E) Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.
- F) Cumplir los demás requisitos señalados en la Legislación Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, C-I DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Maestría en:

Estudios Fiscales

DIRECTORIO

Dr. Manuel de Jesús Moguel Liévano
Director
Dr. Hilario Laguna Caballero
Secretario Académica

Blvd. Belisario Domínguez, Km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tels. (961) 61 5 13 26 y 61 5 42 49

MISIÓN

Formar maestros innovadores y participativos, con capacidad analítica, crítica, de investigación y dirección, que puedan aportar soluciones prácticas mediante la aplicación adecuada de las leyes fiscales, con espíritu emprendedor y actitudes de respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, comprometidos con el desarrollo de su entorno.

OBJETIVO:

Formar maestros y maestras calificados con las con las competencias profesionales en el área fiscal que les permitan desempeñarse como asesores y responsables de los procesos encaminados a evaluar la aplicación y optimización de los beneficios fiscales que mejor se adecúen a la situación financiera de una entidad económica, desarrollando una planeación fiscal financiera que cumpla con los métodos o técnicas de la gestión fiscal en un marco de legalidad y responsabilidad social en los ámbitos local y nacional

PERFIL DE INGRESO:

- A) El aspirante a ingresar a la Maestría en Estudios Fiscales, deberá contar con formación de Contador, Licenciado en Derecho o Administración o área afín.
- B) Contar con habilidades y destrezas en el análisis e interpretación de las normas jurídico-fiscales aplicables en el sistema tributario.
- C) Ser creativo en la toma de decisiones.
- D) Ser analítico, proactivo y responsable.

PERFIL DE EGRESO:

El egresado de la Maestría en Estudios Fiscales contará con las competencias técnicas, genéricas y sociales propias del área fiscal en el ámbito nacional y local que le permitirá desempeñarse eficientemente en materia de análisis e interpretación de las disposiciones fiscales; así como, la implementación y aplicación de estrategias jurídico-fiscales que permitan en la conjunción Estado-Contribuyente el rediseño de un sistema tributario justo y adecuado a la realidad social con apego estricto a la legalidad y a las normas éticas.

PLAN DE ESTUDIOS

Duración: dos años

PRIMER SEMESTRE:

- Derecho Constitucional Contributivo
- Derecho Contributivo Sustancial.
- Teoría General de las Contribuciones.
- Código Fiscal de la Federación.
- ISR General Personal Morales.

SEGUNDO SEMESTRE:

- ISR Personas Físicas.
- Contribuciones sobre los consumos.
- Aportaciones de Seguridad Social.
- Optativa 1.
- ISR Regímenes Especiales.

TERCER SEMESTRE:

- Contribuciones Específicas.
- Alternativas Jurídico-Fiscales.
- Derecho Procesal Contributivo.
- Seminario de Titulación.
- Optativa 2.

CUARTO SEMESTRE:

- Estancia en empresas.

REQUISITOS DE INGRESO

- A) Solicitud de inscripción.
- B) Curriculum Vitae con documentos probatorios.
 - C) Original y 2 copias del título profesional o acta de examen profesional o su equivalente.
- D) Original y 2 copias de la cédula profesional.
- E) Original y 2 copias del certificado de estudios, con promedio mínimo 8 (ocho).
- G) Carta de exposición de motivos.
- H) Acta de nacimiento actualizada
- I) 4 fotografías tamaño infantil de frente a color.
- J) Presentar y acreditar el examen de admisión.
- K) Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.
- L) En caso de ser extranjero, forma migratoria correspondiente y título legalizado.

Todos los documentos deberán presentarse en original y dos copias.

HORARIOS:

Horario de clases grupo A:

Viernes: de 19:00 a 22:00 hrs
Sabados: de 9:00 a 14:00 hrs

Horario de clases grupo B:

Sabados o Domingos: de 8:00 a 16:00 horas.